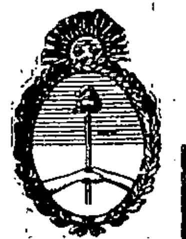
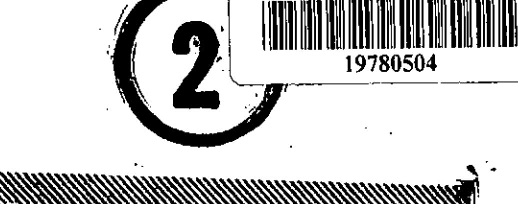




JUDICIALES

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

Buenos Aires, jueves 4 de mayo de 1978

NUMERO

23.906

AÑO LXXXVI

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Avda. Santa Fe 1659 1060 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.369.438

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T.E. 41-2625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T.E. 41-1654 y 42-1011

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 41-6104 y 41-4930

DIVISION REGISTRO
T.E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS
T.E. 41-4304

DEPARTAMENTO GRAFICO
T.E. 812-5423

PERSONAL
T.E. 812-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 812-3632

DIVISION COSTOS
T.E. 812-6697

EXPEDICION
T.E. 812-1830

Reclamos de ejemplares Capital Federal y Gran Buenos Aires: 72 horas. Interior del país: 10 días. De 12 a 19 horas.

$ 60.-

CONCESION Nº 908

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

ACLARACION

BLADI-TUR
Sociedad Anónima

Se hace saber que en la edición del Boletín Oficial del día 30 de marzo de 1978 (suplemento), en donde salió publicado el mencionado edicto, se cometió, involuntariamente, el siguiente error de imprenta:

Donde dice: BLADITUR, SOCIEDAD ANONIMA

Debe decir: BLADI-TUR, SOCIEDAD ANONIMA

e.4|5 Nº 65.951 v.4|5|78

Telenivel

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

I. SOCIOS: 1. Diego Emilio Palleros, argentino, casado en primeras nupcias con Jessie Julieta Ledesma, nacido el 4 de mayo de 1926, libreta de enrolamiento Nº 4.465.902, comerciante, domiciliado en Soldado de la Independencia 913, piso octavo, Capital Federal. — 2. Juan José Moguilner, argentino, casado en primeras nupcias con Teresa Gladys D'Ugo, nacido el 9 de febrero de 1941, libreta de enrolamiento Nº 5.703.263, comerciante, domiciliado en Republiquetas 3006, piso sexto, departamento A, Capital Federal. — 3. Oscar Marcelo Del Cerro, argentino, casado en primeras nupcias con María Teresita Rabolini, nacido el 3 de octubre de 1927, libreta de enrolamiento número 6.781.230, comerciante, domiciliado en Espora 478, Témperley, provincia de Buenos Aires. — 4. Norberto Jorge Tornari, argentino, casado en primeras nupcias con Lidia Heydée Barandalla, nacido el 14 de enero de 1930, libreta de enrolamiento número 4.492.203, comerciante, domiciliado en Crámer 1941, planta baja, Capital Federal. — II. Instrumento de Constitución: Escritura de constitución número 343 del 23 de setiembre de 1977 y de modificación del 12 de abril de 1978, ante el escribano Raúl Eduardo Schiavo, a folios 837 y 498 respectivamente, del registro 93 de Lanús, provincia de Buenos Aires. — III. Nombre de la Sociedad: TELENIVEL SOCIEDAD ANONIMA. — IV. Domicilio: Carlos Pellegrini 385, piso séptimo, Capital Federal. — V. Plazo: Treinta años a contar del 23 de setiembre de 1977. — VI: Capital: Doce millones de pesos (pesos 12.000.000.—) ley 18.188. — VII. Organización de la Administración: Un directorio mínimo de tres y máximo de diez, con mandato por un año. — Directorio Elegido: Presidente: Diego Emilio Palleros. Vicepresidente: Oscar Marcelo Del Cerro. Directores: Juan José Moguilner y Norberto Jorge Tornari. — VIII. Representación: La representación legal corresponde al presidente del directorio. — IX. Fiscalización: Un síndico titular que durará un ejercicio y un suplente por el mismo término. — Síndicos Elegidos: Titular: Sergio Iván López Paz. Suplente: Ricardo Víctor Cheli. — Sergio Iván López Paz: argentino, casado, nacido el 4 de abril de 1946, libreta de enrolamiento Nº 4.648.359, abogado, domiciliado en calle 13 Nº 857, piso 10, La Plata, y Ricardo Víctor Cheli, argentino, soltero, nacido el 15 de octubre de 1948, libreta de enrolamiento Nº 4.987.811, abogado, domiciliado en calle 13 Nº 857, piso 10, La Plata. — X. Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año.

Buenos Aires, 26 de abril de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 14.060.— e.4|5 Nº 73.805 v.4|5|78

Ecos Tucumán

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Miguel Alfredo Pujol, 49 años, casado, argentino, comerciante, Basabilbaso 1396, 8º, "B", Capital Federal, C. I. 2.268.967; Carlos Alfredo Pujol, 54 años de edad, casado, argentino, comerciante, Figueroa Alcorta 3035, Capital Federal, C. I. 1.888.515; Marta García Díaz de Pujol, 39 años, casada, argentina, comerciante, Basabilbaso 1396, 8º, "B", Capital Federal, C. I. 3.711.048; Miguel Alfredo Pujol (h.) 21 años, soltero, argentino, comerciante, Basabilbaso 2262, 1º C, Capital Federal, C. I. 7.550.408. Fecha del Instrumento de Constitución: 10 de Junio de 1977. Razón Social: ECOS TUCUMAN SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Basabilbaso 1396, 8º, "B" Capital Federal. Objeto Social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: A) Servicios de Vigilancia, prevención y protección sobre bienes físicos, valores, personas, transportes de caudales, en cualquier lugar, ya sea fabricas, comercios, edificios, obras civiles y públicas, residencias privadas, barrios, concentración de público. — B) Servicios de investigaciones, seguimientos, informes, Selección de personal. C) Servicios de seguridad industrial respecto a incendios incluidos el asesoramiento sobre sistemas de prevención y lucha contra el fuego; mantenimiento de equipos y elementos; adiestramiento de personal, fabricación, compra, venta y alquiler de equipos, y elementos de prevención y lucha contra el fuego; asimismo respecto a accidentes, mediante asesoramiento sobre normas de prevención de accidentes de trabajo, protección de maquinarias y adiestramiento de personal; D) servicios relativos a la higiene industrial, consistentes en asesoramiento sobre normas de salubridad ambiental iluminación, microclima, gases tóxicos, ruidos y materias afines) incluido eliminación del riesgo de enfermedades profesionales, indumentaria de trabajo y equipos de protección personal y fabricación, compra, venta y alquiler de dichos equipos; E) servicios de limpieza, incluido la seguridad preventiva contra accidentes en fábricas, comercios, edificios, casas particulares y obras civiles y públicas, y de mantenimiento en los citados lugares respecto a pintura, electricidad, mecánica, gas, obras sanitarias, plomerías y cañerías; F) Escuela de perros de policía adiestrados y guías, incluida su compra, venta, alquiler y utilización de servicios de custodia; para los lugares indicados en el inciso d); G) Asesoramiento técnico sobre electrónica, iluminación, dirección electromagnética, redes subsonicas para instalaciones de seguridad, incluida la fabricación, compra, venta y alquiler de equipos y prestaciones de servicio. Comerciales: compra, venta, importación y exportación de mercaderías, materias primas, productos y cualquier otro bien animado o ananimado relacionado con los servicios de seguridad mencionados precedentemente. Comisiones, Consignaciones, Representaciones, y Mandatos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo de Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Quinientos mil pesos, representado por cinco mil acciones de cien pesos valor nominal cada una. Organos de Administración: la administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de cinco con mandato por un año. La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular por el término de un año; la asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Presidente: Carlos Alfredo Pujol; Vicepresidente: Miguel Alfredo Pujol; Director Titular: Miguel Alfredo Pujol (h.); Síndico Titular: Horacio José Alberto La Valle; Síndico Suplente: Abel Hernández. Representación Legal: corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente, indistintamente. Cierre del Ejercicio: el 30 de setiembre de cada año. Enmendado: "Miguel, Capital, consistentes, eliminación, policía, mandato". Todo Vale., Las acciones suscriptas son ordinarias, al portador, clase A, de 1 voto por acción.

Buenos Aires, 27 de Abril de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 25.840.— e.4|5 Nº 74.188 v.4|5|78

SUMARIO

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Indimac

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA DE constitución: 6 de setiembre de 1.76. — Socios: Gerardo Mario Caputo, 28 años, D. N. I. Nº 8.208.653, argentino, casado, ingeniero, domiciliado en Avda. Córdoba 391, 8º piso, Capital Federal; José Luis Romero, 28 años, C. I. Nº 5.591.750, Pol. Fed., argentino, casado, ingeniero, domiciliado en José Andrés Pacheco de Melo 2534, 7º piso, depto. "1" Capital Federal; Luis Raúl Vaca Arenaza, 28 años, C. I. Nº 6.253.631. Pol. Fed., argentino, casado, ingeniero, domiciliado en Junín 1472, piso 3º, departamento "2", Capital Federal; María Cristina Lamperti de Caputo, 24 años, D. N. I. Nº 10.327.117, argentina, casada, traductora de inglés, domiciliada en Avda. Córdoba 391, 8º piso, Capital Federal; Patricia Beatriz Saggese de Vaca Arenaza, 25 años, C. I. Nº 6.426.197 Pol. Fed., argentina, casada, procuradora, domiciliada en Junín 1472, piso 3º, depto. "2" Capital Federal; Graciela Inés María Vilar de Romero, 28 años, C.I. Nº 6.937.026 Pol. Fed., argentina, casada, estudiante, domiciliada en José Andrés Pacheco de Melo 2534, piso 7º, depto. "1", Capital Federal. — Denominación social: INDIMAC, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: José Andrés Pacheco de Melo 2534, piso 7º, depto. "1", Capital Federal. — Plazo de duración: 30 años, a partir de la firma del contrato. — Objeto social: la sociedad tendrá por objeto principal el asesoramiento técnico-profesional en la rama de la ingeniería, mediante la prestación de servicios de consultoría para la elaboración y/o realización integral de proyectos y/o obras de carácter civil o industrial; la provisión, diseño y equipamiento de máquinas y sistemas para la industria. Asimismo, tendrá por objeto accesorio la fabricación, producción, elaboración, comercialización, compraventa, distribución, exportación e importación de materias primas, materiales para la construcción, productos elaborados y maquinarias en cuanto sean conexos con el objeto principal; la representación de sociedades y/o empresas de análogo objeto social. — Capital social: $ 120.000. — Administración y representación: a cargo de los socios gerentes Gerardo Mario Caputo, José Luis Romero y Patricia Beatriz Saggese de Vaca Arenaza, requiriéndose para obligar a la sociedad la firma de dos cualesquiera de ellos. — El ejercicio cierra el 31 de julio de cada año. — Buenos Aires, abril de 1978. — Indimac, Sociedad de Responsabilidad Limitada. Que por documento privado de fecha 18 de agosto de 1977, los señores Gerardo Mario Caputo y María Cristina Lamperti de Caputo, vendieron, cedieron y transfirieron a Guillermo Luis Halliburton las cuatrocientas cuotas que tenían y les correspondían, a razón de doscientas cuotas cada uno, en la sociedad Indimac, Sociedad de Responsabilidad Limitada. — El señor Guillermo Luis Halliburton, que es argentino, de 27 años de edad, L.E. Nº 7.866.356, ingeniero, casado, domiciliado en Avda. Santa Fe 1868, 6º piso, Capital Federal, adquirió las cuatrocientas cuotas de los cedentes. — La cesión se efectuó por el precio de cuarenta mil pesos, abonado en efectivo en oportunidad de realizarse la misma. — Los restantes socios integrantes de la sociedad prestaron su conformidad por la cesión. — Que por documento privado de fecha 19 de agosto de 1977, los señores José Luis Romero y Graciela Inés María Vilar de Romero, vendieron, cedieron y transfirieron al señor Juan Carlos Do Pico, las cuatrocientas cuotas de capital que tenían y les correspondían, a razón de doscientas cuotas cada uno, en Indimac, Sociedad de Responsabilidad Limitada. — El señor Juan Carlos Do Pico, que es argentino, de 27 años de edad, L.E. número 8.406.847, casado, ingeniero, domiciliado en Honduras 3739, depto. 15, Capital Federal, adquirió las cuatrocientas cuotas de los cedentes. — La cesión se efectuó por el precio de cuarenta mil pesos, abonado en efectivo en oportunidad de realizarse la misma. — Los restantes socios integrantes de la sociedad prestaron su conformidad por la cesión. — Que conforme a las cesiones de cuotas efectuadas se modificaron las cláusulas quinta y primera del contrato social de Indimac, Sociedad de Responsabilidad Limitada, quedando fijado el domicilio social en la calle Honduras 3739, depto. 15, Capital Federal, y la administración y representación de la sociedad a cargo de los socios gerentes Guillermo Luis Halliburton, Juan Carlos Do Pico y Patricia Saggese de Vaca Arenaza. — Uso de la firma social en forma conjunta, dos cualesquiera de ellos. — Lo testado: entre 1978. en: Indimac: no vale.

Buenos Aires, 18 de abril de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 20.400 e.4|5 Nº 72.828 v.4|5|78

Builder

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Shifris, secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

MOISES OSCAR DUER, argentino, casado, comerciante, 26-6-1955, D.N.I. Nº 11.478.464, Libertador 4960, 8º 16, Capital y Gladis Noemí Edith Lepek, argentina, casada, comerciante, 25-1-1959, D.N.I. Nº 13.245.405, Libertador 4950, 8º 16, Capital Fecha 3-4-1978. Denominación: BUILDER S.R.L. Domicilio: Av. Patricios 202, Capital. Duración: 59 años a partir de su inscripción. Objeto: dedicarse a la compraventa, locación, construcción o administración de bienes raíces, incluso aquellos comprendidos dentro del régimen de la propiedad horizontal y a la subdivisión y loteo de tierras y propiedades. Capital: $ 1.000.000. Gerentes: Moisés Oscar Duer y Gladis Noemí Edith Lepek, en forma indistinta. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, abril 20 de 1978. Lucio R. Meléndez, Secretario.

$ 5.700 e.4|5 Nº 72.872 v.4|5|78

Amplitone

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR documento privado del 1º|12|1977, AMPLITONE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ha adecuado su contrato: 1. Elías Jacobo Loyevnikov, L.E. Nº 1.669.257, argentino, casado, nac. 17|12|21, domic. Echeverría 2164; Carlos Alberto Loyevnicov, domic. Estrada 1023, D.N.I. Nº 7.610.797, argentino, casado, nac. 25|7|47; Marta Alia Loyevnikov de Schwarz, domic. Madre 2201, L.C. Nº 5.153.067, argentina, casada, nac. 15|11|49, todos Capital Federal, todos comerciantes, Comic. Lavalle 1527, 1er. piso. — Objeto: es la importación, exportación, fabricación, comercialización del ramo de aparatos de audiología, acústica y electrónica aplicada a la audición. — Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con aquél. — Su duración será hasta 31|9|97. — Capital: lo es $ 150.000, dividido en 150 cuotas $ 1.000. — La administración, gerencia y uso firma social están a cargo señor Elías Jacobo Loyevnicov. — La fiscalización será ejercida por todos los socios. — Por documento privado del 31|8|77, elevó su capital social al indicado precedentemente. — Ejj.: todos comerciantes; vale. — S|r.: "17|12|21"; vale.

Buenos Aires, abril 20 de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 7.220 e.4|5 Nº 72.866 v.4|5|78

Jaarco

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) RAZON SOCIAL: JAARCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 2) Socios: Koichi Kuwashima, japonés, casado, comerciante, domiciliado en la calle Bulnes Nº 2572 de la Capital Federal, con C.I. Nº 10.379.152 y Toshiro Taniguchi, argentino naturalizado, casado, comerciante, domiciliado en la calle Bulnes Nº 2572 de la Capital Federal, con C.I. Nº 6.398.617. — 3) Fecha del instrumento: 15 de febrero de 1978. — 4) Duración: 10 años a contar de la fecha de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar tareas de enlace comercial ejerciendo representaciones, corretajes y/o mandatos, ejecutando importaciones o exportaciones, por cuenta propia o de terceros. — 6) Capital social: El capital social es de trescientos mil pesos ($ 300.000) dividido en trescientas (300) cuotas de mil pesos ($ 1.000) cada una. — 7) Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los dos socios quienes revistarán el carácter de gerentes, ejerciendo la representación legal de la sociedad y cuyas firmas individuales de cualesquiera de ellos obliga a la sociedad. — 8) Cierre del ejercicio: El último día del mes de febrero de cada año. — 9) Domicilio social: En la Capital Federal, calle Bulnes Nº 2572, 7º piso, C.

Buenos Aires, 12 de abril de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 10.640.- e.4|5 Nº 72.842 v.4|5|78

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA CECILIA APHESTEGUY de MACAZAGA. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1978. — Martín J. Durand, secretario

$ 2.500 e.4|5 Nº 70.234 v.8|5|78

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 17 al 19|4|78.

Nº 18

El Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber que en los autos: "MARTINEZ CURIMAN, BARTOLOME s|información sumaria", en conformidad con lo manifestado por la Dirección del Estado Civil de las Personas, y lo dispuesto por el artículo 17 de la Ley 18.248, se publicará en el Boletín Oficial una vez por mes durante 2 meses el cambio de nombre de don Bartolo Maliqueo por el de Bartolomé Martínez Curiman.

Buenos Aires, abril 19 de 1978. — María Isabel Millán, secretaria

$ 1.750 e.4|5 Nº 74.405 v.4|5|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por 5 días, la apertura del concurso preventivo de ESTABLECIMIENTOS VITIVINICOLAS FRANCISCO P. CALISE, Sociedad Anónima, domicilio San Martín 201, 3er. piso, oficina 19, Capital Federal, habiéndose designado síndico al C.P.N. Francisco Alvarez, José E. Uriburu 1273, 4º piso, Dpto. "P", haciéndose saber que los acreedores deberán presentar al síndico sus títulos justificativos de créditos hasta el 17 de julio de 1978, y fijándose la audiencia para el día 3 de octubre próximo, a las 10 horas a los efectos de discutir y votar la propuesta de acuerdo preventivo, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, abril 27 de 1978. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria

$ 13.550 e.4|5 Nº 74.398 v.10|5|78

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, hace saber que se ha abierto el concurso preventivo de acreedores de "CINE INTERNACIONAL DE LA ARGENTINA S.A.C.I., con domicilio en Ricbamba 356, habiéndose designado síndico al doctor Juan Carlos Martín Ferretta. — Se estima a los acreedores para que formulen sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 3 de julio de 1978, lo que deberá hacerse en el domicilio del señor síndico, Avenida Corrientes 80, piso 4to. "A", Capital Federal. — Se fija la audiencia para la reunión de la Junta de Acreedores para el día 5 de setiembre de 1978 a las 9 horas, la cual se celebrará en la Sala del Juzgado, haciéndose constar que la misma se celebrará con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de abril de 1978. — Fernando F. Ottolenghi, secretario.

$ 13.750 e.4|5 Nº 74.251 v.10|5|78

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría número 10, comunica por ocho días que en los autos: "METRO S.R.L. s|Quiebra", ha sido rehabilitado don Ernesto Nicolás Robbiano. — Publíquese por 8 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de abril de 1978. — José León Bustelo, secretario.

$ 10.000.— e.4|5 Nº 74.188 v.15|5|78

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría número 10, comunica por cinco días la quiebra de "GABECO S.A.C.I.I.F. y A". Síndico: Contador Osvaldo José Cohen, con domicilio en Sarmiento 1183, piso 2º "9", Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de mayo de 1978. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 29 de agosto de 1978, a las 9 horas, para la reunión de la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los que concurrieren; intímase a la fallida y terceros para que hagan entrega al Síndico de cuantos bienes y documentos posean, prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551, y constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de abril de 1978. — José León Bustelo, secretario.

e.4|5 Nº 3.743 v.10|5|78

Nº 16

Juzgado Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por cinco días en la quiebra de "FIBRAS TEXTILES S.A.", síndico Mario Schnir, con domicilio en Paraguay 877, 4º "E", Capital". Los integrantes de la fallida son: Juan Bautista Nuet y Catalá, Mario Osvaldo Firbank, Jacobo Firbank, Luis Alberto Firbank, Marcos Feller, María C. Cañadell, María S. Portnoy, Mirtha Glaser y Ana Silberstein, síndico Alberto L. Bilezker.

AVISO

Se hace saber a los interesados que en los edictos a presentar para su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina, referentes a estatutos y contratos de sociedades anónimas, sociedades en comandita por acciones y sociedades de responsabilidad limitada, deberá consignarse en mayúscula y subrayada la denominación de la firma, a efectos de un correcto titulado. Además el nombre de la sociedad deberá figurar en el margen izquierdo en forma transversal.

Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos y entrega de bienes a los fallidos so pena de considerarlos ineficaces. La fallida deberá entregar al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas.

Buenos Aires, 27 de abril de 1978. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e.4|5 Nº 3.745 v.10|5|78

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por cinco días en la quiebra de "KETCH S.R.L.", que se ha modificado la fecha de la junta para el día 9 de agosto de 1978, a las 8.30 horas.

Buenos Aires, 27 de abril de 1978. — Federico Santiago Johnson, secretario.

e.4|5 Nº 3.746 v.10|5|78

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 9, cita y emplaza a don JUAN CARLOS COLOMBO para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho en los autos: "Obras Sanitarias de la Nación c|Boyer de Cengarle Juana Beatriz s|sumario", bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor de Incapaces y Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de abril de 1978. — El Secretario.

$ 3.000.— e.4|5 Nº 74.318 v.5|5|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725. inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	25|4|78	Juan Pascual RAMPININI	4|5	8|5|78	73.661	2.500
1	2	Patricia G. de Gatzke	17|4|78	Manuela Núñez de Del Valle	4|5	8|5|78	73.600	2.500
2	3	Gustavo Enrique Toledo	12|4|78	Antonio Rolando Pérez	4|5	8|5|78	73.625	2.500
2	3	Gustavo Enrique Toledo	24|4|78	HUGO FERNANDO VEDOYA	4|5	8|5|78	73.879	2.500
2	4	Horacio Roberto Granero	18|4|78	DOMINGO PARRILLA	4|5	8|5|78	73.641	2.500
2	4	Horacio Roberto Granero	13|3|78	JUDITH LA CASA	4|5	8|5|78	73.911	2.500
3	6	Lisandro J. Areco	17|3|78	DOLORES MEDINA DE NEGRI	4|5	8|5|78	73.596	2.500
3	5	Alejandro Olazábal	13|4|78	TERESA FERNANDEZ, ROGELIO FERNANDEZ y CARMEN MAURIN de FERNANDEZ	4|5	8|5|78	73.723	2.500
3	6	Lisandro J. Areco	28|4|78	ROSA OLGA NUDELMAN DE BAHAR FUCHS	4|5	8|5|78	73.853	2.500
3	6	Alejandro Olazabal	21|4|78	HORACIO ATILIO RINALDI	4|5	8|5|78	73.902	2.500
4	8	Martín J. Chavarri	27|3|78	JORGE BARBOSA	4|5	8|5|78	73.645	2.500
4	8	Martín J. Chavarri	12|4|78	JUAN BERHOUET y RAMON BERHOUET	4|5	8|5|78	73.772	2.500
4	8	Martín J. Chavarri	20|4|78	Benjamín Helios Regueyra	4|5	8|5|78	73.593	2.500
5	10	Eduardo R. Liguori	25|4|78	David Alan BRIDGE	4|5	8|5|78	73.720	2.500
5	9	Jorge Ricardo Videla	19|4|78	ESTEBAN PENKO y HAYDEE CAROLINA SOLARI Vda. de PENKO	4|5	8|5|78	73.674	2.500
6	12	Luis Alberto Dupou	25|4|78	CAYETANO MOSSUTI	4|5	8|5|78	73.722	2.500
6	11	Hugo Carrillo	18|4|78	GRACIANO GENTILE	4|5	8|5|78	73.676	2.500
6	11	Hugo Carrillo	18|4|78	CATALINA CARMEN PRECOPIO de BISCEGLIA	4|5	8|5|78	73.675	2.500
7	14	José Luis Galmarini	24|4|78	Orlando BONELLI	4|5	8|5|78	73.731	2.500
7	13	Rolando Hugo Falke	13|4|78	Secundino GOMEZ	4|5	8|5|78	73.823	2.500
7	14	José Luis Galmarini	21|4|78	ANTONIO RODRIGUEZ	4|5	8|5|78	73.612	2.500
7	13	Rolando Hugo Falke	21|4|78	EMILIO FERNANDEZ	4|5	8|5|78	73.716	2.500
7	14	José Luis Galmarini	25|4|78	MARGARITA ACOSTA	4|5	8|5|78	73.[illegible]00	2.500
8	15	Luis De Preindlsperg	17|4|78	TOMASA FICARRA	4|5	8|5|78	73.[illegible]4	2.500
8	16	Daniel C. Speroni	11|4|78	RAUL MIGUEL GONZALEZ	4|5	8|5|78	73.679	2.500
8	16	Daniel C. Speroni	13|4|78	Moisés Moskovitch o Moskovich	4|5	8|5|78	73.616	2.500
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	18|4|78	MARIA ESTHER SALMAN	4|5	8|5|78	73.835	2.500
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	13|4|78	REGINA MARGARITA VACANI DE BELTRAN	4|5	8|5|78	73.887	2.500
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	10|4|78	[illegible] VICENTE COLLA	4|5	8|5|78	73.640	2.500
9	18	Elsa G. Arias	29|3|78	CLELI[illegible] ASCENSION GIRALDI de SCALA	4|5	8|5|78	73.889	2.500
9	18	Elsa G. Arias	10|4|78	Florencio AGEJAS y Aníbal Florencio AGEJAS	4|5	8|5|78	73.798	2.500
9	18	Elsa G. Arias	31|3|78	MATEO JURGIEL y MARIA LANGER DE JURGIEL	4|5	8|5|78	73.909	2.500
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	24|4|78	VEK, Ladislao o VLK, Vladislavo o VLK, Ladislavo	4|5	8|5|78	73.694	2.500
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	19|4|78	Cayetano Alfredo Cantavespri	4|5	8|5|78	73.644	2.500
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	21|4|78	EDUARDO LORENZO GARCIA IBAÑEZ	4|5	8|5|78	73.647	2.500
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	21|4|78	ADOLFO DABIEN	4|5	8|5|78	73.825	2.500
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	25|10|77	CARMEN MARIA DENICOLA de MUSCIO	4|5	8|5|78	73.846	2.500
13	25	Fernando Posse Saguier	19|4|78	MARGARITA ANTONIA MARIA VELICOGNA VDA. DE SAMMARTINO	4|5	8|5|78	73.891	2.500
13	26	Antonello Tramonti	14|4|78	ELIAS RICARDO NASRA	4|5	8|5|78	73.717	2.500
13	26	Antonello Tramonti	18|3|78	FIDELA GUILLERMA LOPEZ de PUIG	4|5	8|5|78	73.804	2.500
13	25	Fernando Posse Saguier	19|4|78	JOSE ALBERTO GALLO	4|5	8|5|78	73.691	2.500
13	25	Fernando Posse Saguier	13|2|78	FRANCISCO IUVANCIC y EULOGIA RAMONA LOPEZ VDA. DE IUVANCIC	4|5	8|5|78	73.619	2.500
13	25	Fernando Posse Saguier	7|12|77	ALFREDO FAGOTTI	4|5	8|5|78	73.051	2.500
14	27	María del Carmen Battaini de Bosio	24|4|78	CANDIDO FERNANDEZ	4|5	8|5|78	73.854	2.500
14	28	Guillermo C. Mercado	5|4|78	AUREA CHOREN DE VARELA	4|5	8|5|78	73.824	2.500
14	27	María del Carmen Battaini de Bosio	—|—|—	JULIETA RAQUEL BUSSO de ARIAS	4|5	8|5|78	73.838	2.500
15	29	José Eduardo Russo	29|3|78	Clemencia DELAHAYE de Jutard o Clemencia Emilia Delahaye. Benjamín Augusto María JUTARD o Augusto Benjamín JUTARD o Benjamín Augusto JUTARD	4|5	8|5|78	73.635	2.500
15	30	José Luis González	20|4|78	HECTOR ANGEL SAAVEDRA	4|5	8|5|78	73.717	2.500
15	29	José Eduardo Russo	26|4|78	VICTOR BARSIMANTO	4|5	8|5|78	73.855	2.500
16	32	Marta N. Coccia de Negri	16|3|78	Eulalia Peña de Ibáñez	4|5	8|5|78	73.745	2.500
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	11|4|78	Mariano PASCUAL	4|5	8|5|78	73.696	2.500
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	11|4|78	CARMEN TRAVERSA DE VISCHI	4|5	8|5|78	73.639	2.500
17	34	Diego Norberto Quirno	24|4|78	JOSE VEIRAS	4|5	8|5|78	73.840	2.500
18	35	María Isabel Millán	21|4|78	Natalio SCALISE	4|5	8|5|78	73.689	2.500
18	35	María Isabel Millán	3|3|78	Hugo GIUSTI	4|5	8|5|78	73.627	2.500
18	36	María Isabel Millán	26|4|78	ERNESTO AMADEO DE GENNARO	4|5	8|5|78	73.817	2.500
20	39	Francisco Carlos Terrones	14|4|78	LUIS DURANTE	4|5	8|5|78	73.746	2.500
20	39	María Cristina Parisi de Chamorro	21|4|78	VICENTE DI SANZO	4|5	8|5|78	73.646	2.500
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	16|2|78	Encarnación Sara MORTEO de BORZONE, Isida Asunción BORZONE y Juan José BORZONE	4|5	8|5|78	73.750	2.500
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	24|4|78	MARIA PENESCU	4|5	8|5|78	73.721	2.500
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	19|4|78	ANA MARIA REVUELTA	4|5	8|5|78	73.715	2.500
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	19|4|78	FERNANDO MANTIÑAN	4|5	8|5|78	73.773	2.500
21	41	Guillermo Carlos Pérez	17|2|78	SANTIAGO LISJAK	4|5	8|5|78	73.621	2.500
22	44	Carmen N. Ubiedo	29|3|78	CATOLDO FRANCISCO BONOMO	4|5	8|5|78	73.702	2.500
22	43	Enrique H. Rodino	20|4|78	Amalia COHEN de SULI	4|5	8|5|78	73.845	2.500
22	44	Enrique H. Rodino	20|4|78	IGLESIAS, Héctor Orlando	4|5	8|5|78	73.599	2.500
22	43	Enrique H. Rodino	19|4|78	EMILIA BELTRAN COUTRIX de VESCOVO	4|5	8|5|78	73.841	2.500

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
23	46	Félix G. de Igarzábal	7|4|78	MIGUEL GARCIA	4|5	8|5|78	[illegible]	2.500
23	45	Ana M. Beneventano	5|4|78	Isidro ELIAS	4|5	8|5|78	[illegible]	2.500
23	46	Félix G. de Igarzábal	7|4|78	Luz Aurora Fellner de Castilla	4|5	8|5|78	[illegible]	2.500
23	45	Ana M. Beneventano	10|4|78	POLICARPIO JULIO ALVAREZ, SALVADOR ALVAREZ y MAXIMINA HOYOS	4|5	8|5|78	73.534	2.500
23	45	Ana M. Beneventano	28|3|78	Vicente Belino	4|5	8|5|78	73.592	2.500
23	45	Hugo Carrillo	17|2|78	JORGE D'AGOSTINO	4|5	8|5|78	73.907	2.500
24	47	Eduardo Antonio Collazo	16|3|78	OSVALDO TOMAS BALDUZZI	4|5	8|5|78	73.638	2.500
24	47	Eduardo Antonio Collazo	31|3|78	TRANQUILINA GENES	4|5	8|5|78	73.696	2.500
25	49	Luis Alfredo Anaya	20|4|78	LEONOR WEIL y MAXIMO WEIL	4|5	8|5|78	73.658	2.500
25	49	Luis Alfredo Anaya	19|4|78	JOSEFINA BASSA DE CASTRO	4|5	8|5|78	73.657	2.500
26	52	Julio César Dávalos	18|4|78	HUGO SBERNINI	4|5	8|5|78	73.630	2.500
26	51	Julio César Dávalos	6|4|78	ILDA GRISELDA BUCETA de CARRE	4|5	8|5|78	73.661	2.500
27	53	Ana María Luaces	24|4|78	EMMA JOSEFINA COLLAZO de PRIOLO	4|5	8|5|78	73.677	2.500
27	53	Ana María Luaces	26|4|78	ZULEMA SOLEDAD LAMFRANCO DE MARZIONI	4|5	8|5|78	73.727	2.500
27	54	Miguel Angel Secchi	21|4|78	JOSEFA MARIA ANA LAURA RIGLOS DE BLAQUIER o JOSEFA RIGLOS DE BLAQUIER	4|5	8|5|78	73.881	2.500
27	54	Miguel Angel Secchi	18|4|78	ERNESTO PERALTA	4|5	8|5|78	73.652	2.500
27	53	Ana María Luaces	11|4|78	Herminia Filoy de Rivas	4|5	8|5|78	73.627	2.500
27	53	Ana María Luaces	24|4|78	ANGELICA ROSA BLANCO DE BLANCO	4|5	8|5|78	73.591	2.500
28	56	José Luis Gallo	10|4|78	ESILDA ESTRELLA RUA de ITURRALDE	4|5	8|5|78	73.690	2.500
28	55	Dora Mariana Gesualdi	21|4|78	Juan José Alberto DRAGONETTI	4|5	8|5|78	73.754	2.500
28	56	José Luis Gallo	23|2|78	RODOLFO DOMINGO PEDRO LUGANI	4|5	8|5|78	73.628	2.500
28	56	José Luis Gallo	27|2|78	Domingo MASSARI	4|5	8|5|78	73.759	2.500
29	57	Marta Amelia Beiró	12|4|78	DIBE JALIL JOSEF o DIBE JALIL JOSE o DIBE JOSEF o DIBE JALIL JOSEF de BOLOS	4|5	8|5|78	73.659	2.500
29	58	Marta Amelia Beiró	20|4|78	ARON STUBRIN	4|5	8|5|78	73.666	2.500
30	59	Luis José Caballudo	12|2|78	ARMANDO VENICIO PIETRAFESA GATTI	4|5	8|5|78	73.828	2.500

e. 4|5 Nº 842 v. 8|5|78

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 28

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría 56, comunica por tres días en el juicio: "FERNIOT, OSVALDO ENRIQUE Y OTROS c/SCARCELLA DE PISTONE, ANA ROSA s/ejecución hipotecaria", que el martillero Armando R. Gualtieri rematará el día 12 de mayo de 1978, a las 17 horas, en sus oficinas sita en Gallardo 739, esq. Arregui 6600, un lote de terreno con todo lo edificado ubicado en el partido de Tres de Febrero, localidad de Caseros, Villa Parque Carlos A. Colombo, frente a la calle Bouchard Nº 3182|5101 entre las de Balcarce y Serrano, designado según título como lote 2 de la Manzana 36. Sup. Total 303 mts. 5 decímetros cuadrados. — El bien podrá ser visitado todos los días de 14 a 18 horas. Base $ 6.753.600, al contado. — Seña 8 o|o, comisión 3 o|o. — Expediente Nº 33.755. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — El inmueble se encuentra ocupado por la ejecutada.

Buenos Aires, 24 de abril de 1978. — José Luis Gallo, secretario.

$ 10.705.- e.4|5 Nº 74.267 v.8|5|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por dos días en los autos caratulados "FABRICANTES UNIDOS DE MEDIAS S.A. c/LORIA, JORGE Y OTROS s/ejecutivo. Expediente 12.254", que el martillero Dn. Enrique H. Cagliano, con domicilio en Rivadavia 1273, Capital Federal, Tel.37-6670, rematará el día viernes 5 de mayo de 1978, a las 15 horas, en el local de la calle Valenzuela 3155, Capital, donde se exhiben los siguientes bienes: 1 máquina rectilínea marca Palmada, Nº 1418, de 10 x 1,40 cms., con motor; otra máquina rectilínea industrial marca Diamond, número 91.777 de 10 x 1,20 cms. — Sin base y al mejor postor, al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. — Entrega inmediata.

Buenos Aires, 25 de abril de 1978.

José León Bustelo, secretario.

$ 6.500.- e.4|5 Nº 74.387 v.5|5|78

Nº 18

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por tres días en el juicio "HILALE, LEON c/GUAZZELLI, ELSA MARIA" s/ejecutivo (Expediente Nº 4.255|1977) que el martillero Raúl R. Avellaneda, rematará el día 12 de mayo de 1978, a las 16,30 horas, en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, el lote de terreno enclavado en el lote Nº 7 de la Manzana Nº 66, de la localidad de San Miguel, partido de Gral. Sarmiento (Pcia. de Buenos Aires) con frente a la calle Defensa entre las calles Miguel Cané y Rivadavia, que mide: 20 m. de frente al N.E.; 59,24 m. al S.E., lindando con el lote Nº 8 y parte del contrafrente del lote Nº 10 en su contrafrente al S.O. mide 20 m. lindando con frente del lote Nº 13 y en su otro costado al N.O. mide 59,88 m., lindando con el lote Nº 6 o sea una superficie total de 1.183,30 metros cuadrados, dicho lote se encuentra desocupado, puede visitarse sin limitación de días y horas. — Adeuda: Imp. Inmob. Prov. $ 4.894. O.S.N. no adeuda. — Base: $ 182.800 o sea las 2/3 partes de la V.F. — Seña 8 o|o. — Com. 3 o|o. — Sellado del boleto 5 o|oo al contado y en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal al suscribir el boleto de compra.

Buenos Aires, 14 de abril de 1978. — Víctor Oscar Holden, secretario.

$ 15.750.- e.4|5 Nº 74.307 v.8|5|78

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 23, comunica por tres días en los autos: "CASA BERELSONAS S. R. L. c| JAIS MIGUEL s|Ejecución prendaria". Expte. Nº 212.529, que el martillero Juan Carlos Santarelli, rematará el día 26 de mayo de 1978, a las 10 horas, en el local sito en la calle Corrientes Nº 5839, Capital, donde se exhiben de lunes a viernes de 15 a 18 horas, una máquina de coser marca Pegasus, modelo L. 52-01 número 5541570; una máquina de coser marca Juki, modelo DDL - 227, Nº B 227-92393; una máquina de coser marca Juki, modelo DDL-B 227, Nº 92291; una máquina de cortar Collareta marca Paulsewer Piasman modelo SW-69, Nº SY-2708; una máquina de coser marca W y G 63-02 x 364 Nº 6704976; una máquina de coser marca Necchi Nº A. M. 149820, todas completamente equipadas. — Base pesos 686.330. — Seña 2 o|o. — Comisión 10 o|o. Todo al contado en dinero efectivo.

Buenos Aires, 24 de abril de 1978. — Elsa I. Miranda de Marchesio, secretaria.

$ 11.250.— e.4|5 Nº 74.393 v.8|5|78

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 37, comunica por dos días en autos "CASA VERDI c|BERON DE ARAUJO, MABEL DE, s|Ejec. prendaria", Expte. Nº 90.333|77, que el martillero Sr. J. C. Quiroga, rematará el 16 de mayo de 1978, a las 16 horas en Paraná 913, donde se exhibe, un órgano electrónico marca "Kiwox", Nº 863, modelo sala. — Base pesos 180.000 al contado, comisión 10 o|o. — Seña 30 o|o, entrega previa aprobación judicial y pago saldo total. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de abril de 1978. —

$. 5.000.— e.4|5 Nº 74.400 v.5|5|78

Nº 49

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 49, Secretaría del doctor Miguel F. Bargalló, comunica por tres días en autos "CASA VERDI S. C. A. c| BARTRONS, JAIME E. s|Ejecución prendaria", que el martillero Eneas V. Gianella rematará el día 20 de mayo a 11 horas en Avda. San Martín 2116, Capital, un órgano electrónico marca "Kiwox", Nº 355, modelo Sala, en el estado en que se encuentra y que se exhibe en el lugar de remate, de lunes a viernes de 10 a 18 horas. - Condiciones: Al contado y al mejor postor. — Base: $ 267.500.—. — Seña: 30 o|o. — Comisión: 10 o|o. — En efectivo. — El bien se entregará previo pago total del precio, en el acto de la subasta, o bien dentro de los 5 días hábiles posteriores a la misma, después de cuyo plazo el comprador perderá el importe oblado por todo concepto. — El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de abril de 1978. — Armando H. Corton, secretario.

$ 10.500.— e.4|5 Nº 74.356 v.8|5|78

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita a don COSME GISONDI, en los autos "Cillo, Carlos Roque c|Rómulo, Roque y otros s|Div. de condominio", para que dentro del plazo de 10 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente y defienda en juicio (art. 145 y 343 del C. P.). — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 13 de abril de 1978. — María Teresa Berzosa de Naveira, secretaria.

$ 4.600.— e.3|5 Nº 74.153 v.4|5|78

Nº 6

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores del causante que más abajo se nombra para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme al art. 725, inciso 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial IRENEO SOTELO. — Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 12.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1978. — Luis A. Dupou, secretario.

$ 2.500.- e.3|5 Nº 70.852 v.5|5|78

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 19 al 21|4|78.

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por diez días a ROSA FRANCISCA GOMEZ para que concurra a tomar parte en las actuaciones "Leyro Díaz de Roncoroni, Leontina Sara Rosa, c|Gómez, Rosa Francisca, s|sumario", bajo apercibimiento de nombrarle al señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, febrero 13 de 1978. —, Ana M. Beneventano, secretaria.

$ 4.000.- e.3|5 Nº 74.002 v.4|5|78

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita en autos: "Rodríguez de Rosendi, Juana y Rosendi, Horacio s/Sucesiones", a PAULINA AGOSTA IRIARTE, por 30 días, hacer valer sus derechos. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 19 de abril de 1978. — Rolando Hugo Falke, secretario.

$ 2.500 e.2|5 Nº 73.067 v.4|5|78

Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña CATALINA BRATKOVSKA DE MARCHETTI. — Publíquese por el término de tres días.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1978. — Luis de Preindlsperg, secretario.

e.2|5 Nº 3.732 v.4|5|78

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría número 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE LUIS BENNARDIS. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, marzo de 1978.—.

Julio Campos, secretario.

e.2|5 Nº 3.733 v.4|5|78

Nº 14

Juzgado Civil 14, Secretaría 28, con sede en la calle Lavalle 1212, piso 3º de esta Ciudad, cita y emplaza por 10 días a los señores Benjamín Alvarez, Carlos Ochoa Domínguez, Luis Juarros de Juan, Martín García Manchado y Angel Gonzalo, para presentarse en los autos: "RIAL EDUARDO SALVADOR c|JUARROS DE JUAN DESIDERIO y otros s| Escrituración". — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires febrero 28 de 1978. — Guillermo C. Mercado Secretario.

$ 3.000 e.3|5 Nº 73 923 v.4|5|78

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del causante don HUMBERTO PIERINI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1977. — Eduardo D. Nuzzolese, secretario.

e.2|5 Nº 3 734 v.4|5|78

Por disposición del Dr. Héctor María Kiernan, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría 38, se hace saber por quince días el siguiente edicto. Buenos Aires, 7 de abril de 1978. Autos y Vistos: Téngase presente y conforme lo solicitado a fs. 53, medida tutelar obrante a fs. 51 vta. y lo dispuesto por el artículo 89 del decreto-ley 5965|63, dispónese la cancelación de 16 pagarés librados por CINE INTERNACIONAL DE ARGENTINA S.A., domiciliada en la calle Riobamba 356, por la suma de $ 12.863.633, con vencimiento

y monto que a continuación se detallan. 31|4|77 por $ 2.397.468; 4|4|77 por $ 565.000; 9|4|77 por $ 565.000; 10|4|77 por $ 500.000; 1[illegible]|4|77 por $ 565.000; 15|4|77 por $ 500.000; 1[illegible]|4|77 por $ 565.000; 19|4|77 por $ 565.000; 2[illegible]|4|77 por $ 565.000; 25|4|77 por $ 565.000; 3[illegible]|4|77 por $ 575.763; 9|5|77 por $ 788.852; 14|5|77 por $ 788.851; 17|5|77 por $ 1.000.000; 6|6|77 por $ 788.852 y 10|6|77 por $ 788.852 Autorízase su pago para después de transcurridos sesenta días contados desde la última publicación edictal, que "infra" decreta el presente proveído haciéndose asimismo que los mencionados pagarés son a favor de ALER S.A. — Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial, haciéndos saber el presente proveído. Notifíquese al librador. s|r 763 "contado" vale. Héctor María Kiernan. Juez. Federico Santiago Johnson, secretario.

$ 71.250 e. 25|4 Nº 72.672 v. 16|5|78

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría número 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOLORES MARINA IGLESIAS. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1978. — María Cristina Parisi de Chamorro, secretaria.

e.2|5 Nº 3.735 v.4|5|78

Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de SARA RABINOVICH de LEIDERMAN. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1978. — Enrique H. Rodino, secretario.

e.2|5 Nº 3.736 v.4|5|78

Nº 24

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CATALINA PRATS, a contar de la primera publicación. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1978. — Rubén H. Malatesta, secretario.

e.2|5 Nº 3.737 v.4|5|78

El Juzgado Civil Nº 24, Secretaría número 48, cita y emplaza por quince días a MARIA ZUNILDA MOREYRA, para que comparezca a estar a derecho en autos: "Barreca, Polo y otra s|adopción". — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1978. — Rubén H. Malatesta, secretario.

$ 3.000.— e.2|5 Nº 73.604 v.4|5|78

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por cinco días a los acreedores de "BANFI DE BANFI, MARIA DEL CARMEN", el concurso civil solicitado, fijándole dentro de los quince días de la última publicación ordenada, para presentar al síndico, don Francisco Durañona y Vedia, con domicilio en la calle Esmeralda 155, piso 5º, los justificativos del crédito. El 18 de agosto de 1978, a las 10 hs., se celebrará en la Sala del Juzgado la Junta con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 26 de abril de 1978. — Eduardo Antonio Collazo, secretario.

$ 12.500.- e.3|5 Nº 74.051 v.9|5|78

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Nº 30. Secretaría Nº 59, cita y emplaza por diez días a NORMA NELLI ELIAS, a comparecer en juicio, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Ausentes para que la represente". — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, abril 18 de 1978. — Luis José Carballido, secretario.

$ 4.000.- e.3|5 Nº 73.956 v.4|5|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1 de la Capital Federal, hace saber que en los autos "RODRIGUEZ DE PORTA, ELENA MARIA y Otro s|Cancelación" se ha dictado auto que dice: "Buenos Aires, diciembre 19 de 1977. I. Atento el estado de autos, decrétase la cancelación del certificado nominativo a plazo fijo transferible cuyos datos son los siguientes: 1) Depósito recibido por el Banco Shaw, con domicilio en Sarmiento 365 de la Capital Federal. 2) Depositantes: Elena María Rodríguez de Porta y Luis Héctor José Porta. 3) Cantidad depositada doscientos sesenta mil pesos 4) Interés ochenta y dos por ciento anual 5) Vencimiento del depósito 11 de marzo de mil novecientos setenta y siete 6) Pagadero en Buenos Aires. II. Publíquense los edictos del caso durante 15 días en el Boletín Oficial. — Doctor Felipe M. Cuartero. Juez."

Buenos Aires, diciembre 26 de 1977. — Arturo F. Alonso Peña, secretario.

$ 52.500.— e. 20|4 Nº 70.704 v. 10|5|78

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Comercial número 2, Secretaría Nº 4, hace saber que en autos: "VAINSTOC, OSVALDO s|cancelación", ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 23 de febrero de 1978. — Autos y vistos: Agréguese la tasa de justicia acompañada y en consecuencia téngase por cumplido el dictamen del señor representante del Fisco obrante en autos a fs. 7 vta. Los elementos de juicio reunidos en esta tramitación sobre cancelación de una letra de cambio, librada a la orden de Osvaldo Vainstoc y|o Beiris Vainstoc en Buenos Aires, a los 11 días de noviembre de 1977, con vencimiento 9|12|77, por $ 12.375.000.— letra librada y aceptada por la firma Surga, S.A.C.I.F.I.A., permiten determinar a prima facie que el presente la perdió según denuncia formulada ante la autoridad policial de fs. 4, por tales circunstancias, resuelvo: I) Disponer la cancelación de la letra de cambio precedentemente individualizada autorizándose su pago después de transcurridos los 60 días, contados a partir de la última publicación siempre que no mediare oposición, art. 89, Decreto-Ley Nº 5.965. — II) Publicar los edictos por el término de 15 días en el Boletín Oficial, art. 89. Decreto-Ley Nº 5.965. — III) Notificar la presente resolución al librador y aceptante. — IV) En forma previa deberá el peticionante prestar a satisfacción del Tribunal caución hasta la suma de pesos tres millones noventa y tres mil setecientos cincuenta ($ 3.093.750.—). — Bindo Caviglione Fraga, Juez.

Buenos Aires, 13 de abril de 1978. — César Benjamín Lagos, secretario.

$ 82.500.— e. 19|4 Nº 71.399 v. 10|5|78

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, hace saber en autos "SANTOLAYA, NORMA MARIA s| Cancelación Documento" que ha Resuelto Disponer la cancelación de los certificados del depósito a plazo fijo Nº 708.001 y 847.502 librados a nombre de Norma María Santolaya en Buenos Aires, el día 11|11|77 y el 25|11|77 con fecha de vencimiento 13|3|78 y 27|3|78 por la suma de $ 816.562 y $ 672.608 respectivamente, registrados en el Banco Federal Argentino Se publiquen edictos por el plazo de 15 días en el Boletín Oficial. Se notifique al librador y aceptante. Transcurridos 60 días desde la última publicación, y siempre que no mediare oposición se dispondrá la cancelación de los certificados transferibles precedentemente individualizados.

Buenos Aires, 24 de abril de 1978. — Cesar Benjamín Lagos, secretario.

$ 41.250 e. 2|5 Nº 73.759 v. 22|5|78

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, hace saber que en autos: "MARTINEZ, SALVADOR s|cancelación de documento", ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, marzo 15 de 1978... Los elementos de juicio reunidos en esta tramitación sobre cancelación de un certificado de depósito a plazo fijo; nominativo transferible número 44743-42|35 a nombre de Salvador Martínez (C. I. Nº 684.566), registrado en el Banco Río sucursal Colegiales, Cabildo 763, por la suma total a pagar entre capital e intereses de $ 651.781, con vencimiento al 11|3|78, permiten determinar "prima facie" que el presentante lo perdió según denuncia efectuada ante la autoridad policial. Resuelvo: I. — Disponer la cancelación del certificado precedentemente individualizado, autorizándose su pago después de transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación, siempre que no mediare oposición. II. — Publicar edictos en el término de quince días en el Boletín Oficial... III. — Notificar la presente resolución al Banco librador. — Bindo Caviglione Fraga, Juez Nacional de Comercio.

Buenos Aires, abril 6 de 1978. — Juan Carlos Mata, secretario.

$ 71.25- e.24|4 Nº 72.119 v.15|5|78

Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5 Secretaría Nº 10, comunica por cinco días en los autos caratulados "TARRIO HORACIO s|Quiebra" Expte. Nº 13.118, que se ha decretado la misma con fecha 27 de marzo de 1977 y que es síndico María Teresa Esperanza Vives, con domicilio en Córdoba 875, piso 10, Dto. "F", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de mayo de 1978. En caso de corresponder su celebración la Junta se realizará con los acreedores que concurran en la Sala del Juzgado el día 5 de agosto de 1978 a las 9 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarles ineficaces. Intímese a la fallida para que dentro del cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Nº 19.551, en veinticuatro horas y para que se someta al art. 107 de esta ley.

Buenos Aires, 21 de abril de 1978. — José León Bustelo, secretario.

e. 3|5 Nº 3.738 v. 9|5|78

Nº 8

Por disposición del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15 de la Capital Federal hace saber en los autos: "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c|extravío de letra de cambio" que se ha ordenado la cancelación de la letra de cambio F 24 Nº 00552 librada en la Ciudad de Buneos Aires por Plástica Magnano S.A.I.C.F.I. a la orden de The First National Bank Of Boston por la suma de $ 10.000.000, pagadera a la vista, autorizándose el pago de la misma una vez transcurridos sesenta días contados desde al fecha de la última publicación y siempre que en el intervalo no se dedujese oposición. — Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, abril 6 de 1978. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$ 45.000 e.24|4 Nº 72.337 v.15|5|78

Nº 9

El Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, hace saber por quince días en autos: "CARBONEL A. V. y otra s|cancelación", que se ha decretado la cancelación y autorizado el pago a los sesenta días de la última publicación —de no mediar oposición—, de un certificado a plazo fijo, nominativo transferible, correspondiente a la operación Nº 304.732, expedido por el Banco de Londres y América del Sur, Sucursal Florida, plazo 30 días, cuyo vencimiento se operó el 1º de marzo de 1978 por la suma de $ 1.630.603.

Buenos Aires, abril 19 de 1978. — Fernando J Pascual, secretario.

$ 33.750 e.24|4 Nº 72.282 v.15|5|78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días a los acreedores de "SASTRERIA SEINHART SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", el concurso preventivo solicitado fijándoles plazo hasta el día 27 de junio de 1978 para presentar al síndico don Salomón Simón Wilhelen con domicilio en la calle Lavalle 1290, piso 10, oficina 1002, los títulos justificativos de sus créditos. El día 31 de agosto de 1978 a las 9.30 horas, se celebrará audiencia en la sala del Juzgado para discutir y votar la propuesta de concordato con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 21 de abril de 1978. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 13.750 — e.27|4 Nº 73.290 v.4|5|78

Juzgado de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 18, en autos: HUERTA, ROSENDO, s| cancelación", dispone la cancelación de un certificado a plazo fijo nominativo transferible Nº 0010286, expedido por el Banco de la Provincia de Buenos Aires, con fecha 28|11|77, por el plazo de seis meses, por la suma de $ 413.495, venciendo el día 29|5|78, y autorízase su pago para después de transcurridos sesenta días desde la última publicación de edictos, de no mediar oposición. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, abril 19 de 1978. — Fernando J. Pascual, secretario.

$ 3.000.- e.3|5 Nº 73.963 v.23|5|78

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días a los acreedores de "ESTABLECIMIENTOS EL MAGO, S.A.C.I.A.F.E.I.", el concurso preventivo solicitado, fijándose el plazo hasta el día 14 de julio de 1978 para que presenten al síndico, contador Raúl Norberto Etchabedere, Sarmiento Nº 643, piso 2º, ofs. 230|231, los justificativos de sus créditos. El día 18 de setiembre de 1978, a las 10 horas, en la Sala del Juzgado se celebrará la junta con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 26 de abril de 1978. — Hernán Fernández Górgolas, secretario.

$ 12.500.- e.3|5 Nº 74.173 v.9|5|78

Nº 14

"El Juzgado en lo Comercio de 1ª Instancia Nº 14, Secretaría Nº 28 sito en Callao 635 piso 4º en los autos "MAMANI CECILIO T. s| Cancelación; comunica que de no presentarse oposición en el término de 60 días de la última publicación, se dará por cancelado el depósito a plazo fijo del Bco. Shaw, Sucursal Acoyte Nº 0060389 de pesos 266.110, que venciera el 5 de julio de 1977 y librado a favor de Cecilio T. Mamani.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1978. — María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, secretaria.

$ 26.250.— e. 13|4 Nº 69.251 v. 4|5|78

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de acreedores de "ORGANIZACION SUDAMERICANA S. A." con domicilio en Francisco Acuña Figueroa 250, Capital Federal. — Fíjase hasta el día 12 del mes de junio de 1978 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos al síndico don Raúl Daniel Griguoli con domicilio en calle Córdoba 1513, 6º Piso, Capital Federal. Señálase el día 16 de agosto de 1978, a las 8 horas para la reunión de la junta la que se realizará en la Sala de Audiencia del Juzgado con los acreedores que concurran.

Buenos Aires abril 21 de 1978. — María L. Gómez Alonso Díaz Cordero, secretaria.

$ 13.750 e.27|4 Nº 73.213 v.4|5|78

Nº 15

Juzgado Comercial 15, Secretaría 30, comunica en autos "REY, CELESTINO s|cancelación": "Bs. As., abril 7 de 1978... decrétase la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo... Nº 493.722, monto $ 333.704, fecha de emisión 28|12|77, con vencimiento 27|2|78... Nº 689.675, monto $ 1.168.630, fecha emisión 6|1|78, con vencimiento 7|3|78... Nº 537.946, monto $ 1.112.079, fecha emisión 28|12|77, con vencimiento 27|2|78, emitidos por el Banco de Intercambio Regional. Publíquense edictos durante 15 días en el Boletín Oficial, haciéndose saber a quien pudiera tenerlos que se autorizará el pago de los documentos individualizados precedentemente a Celestino Rey, una vez transcurridos 60 días desde la última publicación... Enrique Fernández Pilado. Juez".

Buenos Aires, 18 de abril de 1978. — Eric Frank Warr, secretario.

$ 41.250— e.24|4 Nº 72.401 v.15|5|78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la quiebra de Raúl Luis Reynoso S. A., decretada en autos: "RAUL LUIS REYNOSO S. A. s| quiebra". — Síndico: Mario Lorenzo Sarto, con domicilio en la calle Suipacha Nº 472, piso 9º, oficina 902, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 10 de mayo de 1978. — En caso de proponer concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 18 de Julio de 1978 a las nueve horas treinta minutos. — Se estima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al fallido para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímesele también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, marzo 3 de 1978. — Julio César Palácios, secretario.

e.27|4 Nº 3.718 v.4|5|78

Juzgado Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, hace saber que en autos "ENCENDIDO MONROE S.A.I.C. c|FURLAND SERGIO GABRIEL s|Cancelación de Pagarés" se ha dispuesto la cancelación de los siguientes pagarés: 1º. emitido el 10|8|77 con vencimiento 5|10|77 por un monto de $ 83. 770; 2º. emitido el 28|9|77, con vencimiento el 20|10|77 por un monto de $ 53.000; 3º. emitido el 28|9|77 con vencimiento el 30|10|77 por un monto de $ 53.000; 4º. emitido el 28|9|77 con vencimiento el 10|11|77 por un monto de $ 53.000; 5º. emitido el 28|9|77 con vencimiento el 20 del 11 del 77 por un monto de $ 53.342; 6º. emitido el 24|10|77 con vencimiento el 5|11|77 por un monto de $ 10.000; todos ellos teniendo como beneficiario a la accionante Encendido Monroe S.A. con domicilio en la calle Monroe Nº 2681 por un monto total de $ 306.112 y librados por el Sr. Sergio Gabriel Furland, y que se autorizará su pago después de 60 días de la última publicación. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 18 de abril de 1978. — Julio Cesar Palacios, secretario.

$ 56.250 e. 2|5 Nº 73.799 v. 22|5|78

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por 5 días en la quiebra de

"COBER S. A. C. A. de M. y S."; síndico Adolfo Ernesto Tapella, con domicilio en la calle Lavalle 1290, piso 2º oficina 207, que dicha quiebra se decretó con fecha 4 de abril de 1978 y a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 14 de junio de 1978. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, la que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número, el día 4 de setiembre de 1978, a las 8.30 horas. Se intima al fallido y administradores para que dentro de las 48 horas del primer día de publicación constituyan domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímase al fallido para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la concursada, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 21 de abril de 1978. — Jorge Luis Fabián, secretario.

e. 28|4 Nº 3.729 v. 5|5|78

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34 dispone en los autos "OJEDA STELLA MARIS s|Cancelación certificado depósito plazo fijo" (Expte. Nº 4031|77) la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 1103 con fecha de emisión del 22|5|77 con vencimiento el 22|6|77 por valor de pesos 500.000 emitido por el Bank of America Casa Central, con domicilio de pago en Cangallo 525, Capital Federal y autorizace su pago para después de transcurridos 60 días contados desde la última publicación de edictos de no mediar oposición a cuyo fin publíquense edictos por quince días.

Buenos Aires 16 de marzo de 1978. — Raúl A. Taillade, secretario.

$ 45.000.— e. 18|4 Nº 71.030 v. 9|5|78

Nº 21

El Juzgado en lo Comercial Nº 21, a cargo interinamente del Dr. Carlos L. Bosch, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Juan Carlos Couso, comunica por cinco días la quiebra de "LA TROPA S. R. L.", síndico el contador Eduardo Olivera, con domicilio en la calle Tucumán 1539, 7º piso, of. 74, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 23 de mayo de 1978. — En caso de presentar acuerdo resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado, el día 12 de julio de 1978, a las 9 horas. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerárselos ineficaces. — Intímase a la fallida para que dentro del término de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímase también para que cumpla con lo dispuesto con el art. 93 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 21 de abril de 1978. — Juan Carlos Couso, secretario.

e. 28|4 Nº 3.730 v. 5|5|78

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, hace saber el siguiente edicto por quince días en autos: "BOLO, OVIDIO VICENTE y otra s|cancelación certificado de depósito". — "Buenos Aires, marzo 31 de 1978. Y Vistos: 1º) Hallándose reunidos los requisitos exigidos por el artículo 89 del Decreto Ley Nº 5.965|63 decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 030148 emitido el 26|10|77 a nombre de Ovidio Vicente Bolo y|o Celina Albina Tixi de Bolo, por el término de treinta días con vencimiento el 25|11|77, por la suma de $ 1.280.000 con más la suma de $ 124.000,00 en concepto de intereses extendido por el Banco Supervielle de Buenos Aires, Société Generale. Agencia Nº 5. — 2º) Publíquense durante 15 días edictos en el Boletín Oficial haciéndose saber a quien pudiere tenerlo que se autorizará el pago del documento precedentemente individualizado a nombre del peticionante de la cancelación una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación si en el intervalo no se produjera oposición. — Jorge Del Valle Puppo, Juez. — Ana R. Cusnir, secretaria.

$ 67.500 e. 27|4 Nº 73.149 v. 18|5|78

Juzgado Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 hace saber que en los autos: "PETER EGAN S. R. L. s/Cancelación de Certificado de depósito" se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 11.503 emitido por Palmares S. A. Compañía Financiera con domicilio en la calle 25 de Mayo 182, Capital Federal, a nombre de "Peter Egan S. R. L." con fecha 27|5|77 por un capital de $ 615.890, con vencimiento el 26|12|77, habiéndose establecido intereses a dicho vencimiento de $ 282.533, careciendo dicho certificado de endoso del titular. — Se hace saber también a quien pudiera tener el certificado precedentemente individualizado que se autorizará su pago a nombre de Peter Egan S. R. L. una vez transcurridos 60 días hábiles desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujere oposición. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 18 de abril de 1978. — Ana R. Cusnir, [illegible]

$ 48.750.— [illegible] Nº 73.423 v. 19|5|78

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por el término de cinco días la quiebra de LUIS LASERRE Y CIA. S. A. C. I. F. I.; síndico Alberto Manuel Branas, con domicilio en la calle Florida 274, piso 3º, oficina 34, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de junio de 1978. — En caso de presentar concordato resolutorio, la Junta se celebrará el día 15 de setiembre de 1978, a las 9 horas. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida para que dentro del término de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumpla con lo dispuesto en el art. 93 de la Ley 19.551/72.

Buenos Aires, 24 de abril de 1978. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

e. 28|4 Nº 3.731 v. 5|5|78

Juzgado en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por el término de 5 días que se ha hecho extensiva la presente quiebra "Fepymo S. R. L.", al socio gerente don GREGORIO ACUÑA.

Buenos Aires, 21 de abril de 1978. — Norma Di Notte, secretaria.

e. 3|5 Nº 3.741 v. 9|5|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	19|4|78	Justa Esther Dose de Zemborain	3|5	5|5|78	73.303	2.500
1	2	Patricia G. De Gatzke	24|4|78	LEON VERCHIK	3|5	5|5|78	73.311	2.500
1	2	Patricia G. De Gatzke	21|4|78	CARMEN MANULI	3|5	5|5|78	73.307	2.500
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	10|4|78	CECILIA GLIK DE SZLINGER	3|5	5|5|78	73.392	2.500
1	2	Patricia G. De Gatzke	11|4|78	MARIA QUERUBINA GONZALEZ DE PEREIRA y CASTOR PEREIRA	3|5	5|5|78	73.458	2.500
1	2	Patricia G. De Gatzke	21|4|78	Francisco Esteban Sebastián RAGUSA	3|5	5|5|78	73.463	2.500
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	20|4|78	HORACIO ALBERTO ALONSO	3|5	5|5|78	73.469	2.500
2	4	Horacio Roberto Granero	21|4|78	Guido César Porto	3|5	5|5|78	73.419	2.500
3	6	Lisandro J. Areco	5|4|78	ESTHER SANANES de BENAROS	3|5	5|5|78	73.441	2.500
4	7	Jorge E. Dal Zotto	17|5|78	Adamina LODOS	3|5	5|5|78	73.383	2.500
4	7	Jorge E. Dal Zotto	21|4|78	Antonio D'AMBROSIO	3|5	5|5|78	73.388	2.500
4	7	Jorge E. Dal Zotto	20|4|78	PEREGRINA VIDAL de FREIJEIRO	3|5	5|5|78	73.434	2.500
4	8	Martín J. Chavarri	13|4|78	ERNESTO FERMIN VALTIERI	3|5	5|5|78	73.437	2.500
5	10	Eduardo R. Liguori	14|3|78	Clara Klejzer	3|5	5|5|78	73.384	2.500
5	9	Jorge Ricardo Videla	24|4|78	CARLOS TULIO GATTO	3|5	5|5|78	73.442	2.500
7	14	José Luis Galmarini	12|4|78	Alberto Uiderico Morelli	3|5	5|5|78	73.310	2.500
7	14	José Luis Galmarini	20|4|78	TERESA BIANCHI de RICCI	3|5	5|5|78	73.308	2.500
8	15	Luis De Preindlsperg	22|2|78	TULIO SMALDONE	3|5	5|5|78	73.361	2.500
8	15	Luis De Preindlsperg	21|4|78	ELENA MARIA UNGAR	3|5	5|5|78	73.547	2.500
9	18	Elsa G. Arias	3|3|78	Pedro López	3|5	5|5|78	73.429	2.500
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	24|4|78	EDUARDO PEDRO DUFLOS	3|5	5|5|78	73.513	2.500
10	19	Martín J. Durand	27|3|78	Elisa MATTANO de DE CARLO	3|5	5|5|78	73.557	2.500
11	21	Julio Campos	5|4|78	JULIO EDUARDO DELL'OCA	3|5	5|5|78	73.472	2.500
12	23	María Cristina Bourges de Capurro	5|4|78	CARLOS ALBERTO ORLANDO	3|5	5|5|78	73.319	2.500
12	23	María Cristina Bourges de Capurro	5|4|78	Jorge Antonio Ramón GONZALEZ	3|5	5|5|78	73.436	2.500
12	23	María Cristina Bourges de Capurro	25|4|78	Otón FREIDENSON	3|5	5|5|78	73.526	2.500
13	26	Antonello Tramonti	21|4|78	MARIA JUVINA o MARIA JUVINA COSTA de CERCAS	3|5	5|5|78	73.363	2.500
13	25	Fernando Posse Saguier	22|3|78	LUIS y|o LUIS MARIO FRANCISCO ANTONUCCI	3|5	5|5|78	73.360	2.500
13	25	Fernando Posse Saguier	10|4|78	RUBEN PABLO DELLAGIOVANNA	3|5	5|5|78	73.306	2.500
14	28	Guillermo C. Mercado	28|4|78	PEDRO NICOLAS LUIS PASTINE	3|5	5|5|78	73.398	2.500
14	28	Guillermo C. Mercado	20|4|78	ANTONIO BOTTARO	3|5	5|5|78	73.421	2.500
14	27	José Luis Caruso	17|5|77	MAX ERASMO MANRY	3|5	5|5|78	73.555	2.500
15	30	José Luis González	5|4|78	Isabel GARCIA ALEGRE de MANCEÑIDO	3|5	5|5|78	73.552	2.500
16	32	Marta N. Coccia de Negri	20|4|78	DOMINGO MODESTO SILVESTRE TESTA	3|5	5|5|78	73.362	2.500
16	32	Marta N. Coccia de Negri	20|3|78	René Juan Carlos Laxalt	3|5	5|5|78	73.457	2.500
16	31	Luis Pedro Fasanelli	19|4|78	DORINDA SIMONETTI de SANTANGELO	3|5	5|5|78	73.556	2.500
17	34	Diego Norberto Quirno	7|11|77	JACOBO VAINTRUBE	3|5	5|5|78	73.312	2.500
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	4|4|78	Luisa Manuela de Torrea	3|5	5|5|78	73.378	2.500
18	36	María Isabel Millán	19|4|78	Oscar Ernesto CORONAS	3|5	5|5|78	73.473	2.500
19	38	Martha B. Gómez Alsina	20|4|78	JOSE BRIENZA	3|5	5|5|78	73.300	2.500
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	28|2|78	Luis Scocchi	3|5	5|5|78	73.381	2.500
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	19|4|78	FRANCISCO PUGLIESE	3|5	5|5|78	73.328	2.500
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	31|4|78	María Luisa COSTA de COLOMBO	3|5	5|5|78	73.387	2.500
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	20|4|78	RODOLFO OSCAR COLORIO	3|5	5|5|78	73.502	2.500
21	41	Luis Guillermo Kohler	31|3|78	LIA JOSEFINA LAMELA de MARTINEZ	3|5	5|5|78	73.517	2.500
22	44	Carmen N. Ubiedo	29|3|78	GREGORIO PASCUAL DELORENZINI	3|5	5|5|78	73.399	2.500
22	43	Enrique H. Rodino	28|4|78	ANA RODRIGUEZ de CERSOSIMO	3|5	5|5|78	73.500	2.500
22	43	Enrique H. Rodino	20|4|78	Susana María Dolores Tomkinson de Solveyra Casares	3|5	5|5|78	73.548	2.500
22	43	Enrique H. Rodino	27|3|78	MARIA ELCIRA CREADO de BENAVIDEZ	3|5	5|5|78	73.550	2.500
24	48	Rubén H. Malatesta	21|4|78	DIOLINDO SCANNAPIECO	2|5	5|5|78	73.440	2.500
25	49	Luis Alfredo Anaga	10|4|78	ADELA PIÑEYRO DE IANNI y JUAN IANNI	3|5	5|5|78	73.315	2.500

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
25	50	Antonio R. M. Coghlan	24| 4|78	FRANCISCA BRAVO DE ALONSO FERNANDEZ	3|5	5|5|78	73.411	2.500
25	50	Antonio R. M. Coghlan	15| 3|78	Aldo Favale	3|5	5|5|78	73.382	2.500
26	52	Jorge A. Quagliardi	24| 4|78	MARIA CARMEN GOMEZ DE HERNANDEZ	3|5	5|5|78	73.320	2.500
26	52	Jorge A. Quagliardi	18| 4|78	ISAAC MARCOS EKSZTAIN	3|5	5|5|78	73.427	2.500
26	52	Jorge A. Quagliardi	20| 4|78	Antonio Juan D'ONOFRIO	3|5	5|5|78	73.435	2.500
26	51	Julio César Dávolos	17| 4|78	DARIO DE PAOLI	3|5	5|5|78	73.566	2.500
27	54	Miguel Angel Secchi	17| 4|78	ERNESTO FOLATTI	3|5	5|5|78	73.367	2.500
27	54	Miguel Angel Secchi	20| 3|78	FROIM y|o EFRAIM y|o FRUIN GRUZMAN	3|5	5|5|78	73.301	2.500
28	56	José Luis Gallo	20|12|77	Juan Zamora	3|5	5|5|78	73.379	2.500
28	55	Dora Mariana Gesualdi	10| 4|78	JUAN FRASCH	3|5	5|5|78	73.551	2.500
29	58	Marta Amelia Bairó	14| 4|78	Ciro Clementino QUIROGA	3|5	5|5|78	73.461	2.500
30	60	José María Scorta	19| 4|78	MARIA JULIA GUMILLA DE AMAYA	3|5	5|5|78	73.567	2.500
30	60	José María Scorta	11| 4|78	JUAN JOSE CAMOIRANO	3|5	5|5|78	73.518	2.500
30	60	José María Scorta	17| 4|78	Lucía Sachetti de Di Lonardo y Ernesto Dante Di Lonardo.	3|5	5|5|78	73.299	2.500

e.3\|5 Nº 841 v.5\|5\|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725. inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	14| 4|78	MARIA ESTHER MO CARTHY	2|5	4|5|78	72.997	2.500
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	21| 4|78	JUAN DE LAS CUEVAS y JUAN CARLOS de las CUEVAS	2|5	4|5|78	73.145	2.500
1	2	Patricia G. De Gatzke	6| 4|78	Carlos Hércules Grimaldi	2|5	4|5|78	72.983	2.500
3	3	Gustavo Enrique Toledo	18| 4|78	VICENTE GRAZIANO	2|5	4|5|78	73.265	2.500
3	3	Gustavo Enrique Toledo	14| 4|78	JOSE MIRABET y ANA LUCIA BONELLI de MIRABET	2|5	4|5|78	73.183	2.500
3	3	Gustavo Enrique Toledo	26|12|77	EMILIO REYNALDO SCHNEIDER	2|5	4|5|78	73.058	2.500
2	4	Horacio Roberto Granero	21| 4|78	Ana Norberta Bertrán de Elías	2|5	4|5|78	73.243	2.500
2	4	Horacio Roberto Granero	24| 4|78	PILAR MARTINEZ de SALGUEIRO	2|5	4|5|78	73.061	2.500
3	5	Alejandro Olazábal	2| 2|78	NICOLAS CHAMULAK	2|5	4|5|78	73.139	2.500
3	6	Lisandro J. Areco	3| 3|78	ALFONSO MAXIMO BAZZANO	2|5	4|5|78	73.065	2.500
3	6	Lisandro J. Areco	19|12|77	Paulino RODRIGUEZ	2|5	4|5|78	73.038	3.500
4	7	Jorge E. Dal Zotto	12| 4|78	CARMEN AGOSTO, JOSE BARES y JUAN JOSE GARCIA	2|5	4|5|78	73.022	2.500
4	7	Jorge E. Dal Zotto	12| 8|77	FRANCISCO VICENTE LAFALCE	2|5	4|5|78	73.057	2.500
4	7	Jorge E. Dal Zotto	17| 4|78	JOSE LEO	2|5	4|5|78	73.026	2.500
4	7	Martín J. Chavarri	21| 4|78	Elisa Ada SCHIAVO de NATTERO	2|5	4|5|78	73.127	2.500
4	7	Martín J. Chavarri	19| 4|78	ALBERTO SANTAMARIA	2|5	4|5|78	73.125	2.500
5	9	Jorge Ricardo Videla	21| 4|78	BAMBINA ANITA o BAMBINA TETTA	2|5	4|5|78	73.272	2.500
5	9	Jorge Ricardo Videla	18| 4|78	JOSEFA CANEDO de GONZALEZ	2|5	4|5|78	73.131	2.500
5	10	Eduardo R. Liguori	6| 4|78	EMMA BERTHA LUISA SUMPF de MARCORA	2|5	4|5|78	73.189	2.500
5	9	Jorge Ricardo Videla	30| 3|78	FORTUNATA BASILIA BEGHER DE DRAZER	2|5	4|5|78	73.053	2.500
6	12	Luis Alberto Dupou	12| 4|78	CARLOS DEMCZUK	2|5	4|5|78	73.140	2.500
6	12	Luis Alberto Dupou	19| 4|78	Tomás García	2|5	4|5|78	72.995	2.500
7	13	Rolando Hugo Falke	19| 4|78	LUIS DEMETRIO ONETO	2|5	4|5|78	73.171	2.500
7	13	Rolando Hugo Falke	10| 4|78	RICARDO BUSTELO	2|5	4|5|78	73.075	2.500
7	14	José Luis Galmarini	11| 4|78	ENRIQUE GUERRA	2|5	4|5|78	73.033	2.500
8	15	Eduardo José Cárdenas	18| 8|77	JUAN DE MATO GONZALEZ	2|5	4|5|78	73.055	2.500
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	14| 2|78	GALARDON GIMENA o GALARDON GIMENA CANO	2|5	4|5|78	73.176	2.500
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	19| 4|78	ALFONSO SALATINO	2|5	4|5|78	73.069	2.500
10	19	Martín J. Durand	19| 4|78	VICENTE FILIBERTO ROMANO BIANCO	2|5	4|5|78	73.158	2.500
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	14| 4|78	FAUSTINA MIGUELES de MUÑOZ y CRISTOBAL MUÑOZ	2|5	4|5|78	73.042	2.500
12	23	María Cristina Bourges Capurro	14| 4|78	MARIA VAAMONDE LAMAS de BERNAL o MARIA VAAMONDE o MARIA VAAMONDE LAMAS	2|5	[illegible]	73.188	2.500
13	25	Fernando Posse Saguier	3| 4|78	LAURENTINO NAVEDO	2|5	4|5|78	73.252	2.500
13	25	Antonello Tramonti	4| 4|78	ADELA SCHILCRUT de MEKAS	2|5	4|5|78	73.144	2.500
13	25	Antonello Tramonti	18| 4|78	SAUL GOLMAN	2|5	4|5|78	73.126	2.500
14	28	María del Carmen Battaini de Bosio	19| 4|78	EMILIO ISIDORO BOYE	2|5	4|5|78	73.076	2.500
14	28	Guillermo C. Mercado	20| 4|78	MARIA ESTHER NOVAS DE TELLO	2|5	4|5|78	73.258	2.500
15	29	José Eduardo Russo	28| 2|78	LUISA ALIBERTI de PASCALE	2|5	4|5|78	73.052	2.500
15	29	José Eduardo Russo	29| 3|78	DEMETRIA ALISENTE de MARTIN	2|5	4|5|78	73.212	2.500
15	29	José Eduardo Russo	21| 4|78	ALICIA EMA FERNANDEZ de FRANQUEIRA	2|5	4|5|78	73.194	2.500
15	29	José Eduardo Russo	8| 3|78	MARIA ANGELICA REVUELTO de OLIVARI y MARTA INES OLIVARI	2|5	4|5|78	73.064	2.500
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	13| 4|78	EMMA LUCINDA ROSSINI	2|5	4|5|78	73.148	2.500
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	24| 4|78	HERMINIA ESTHER GUILAMUNDEGUY de MATTARUCCO	2|5	4|5|78	73.082	2.500
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	21| 5|78	ALFREDO CORRADO	2|5	4|5|78	73.180	2.500
18	36	María Isabel Millán	18| 4|78	RITA POLONSKI BUNEWITZKY de WEINSTEIN o RITA POLONSKI de WEINSTEIN	2|5	4|5|78	73.194	2.500
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	12| 4|78	NIEVES GONZALEZ de GONZALEZ	2|5	4|5|78	73.147	2.500
20	39	María Cristina Parisi de Chamorro	20| 4|78	LADISLAO VITERMAN CANCHI	2|5	4|5|78	73.018	2.500
21	41	Luis Guillermo Kohler	18| 4|78	JOSE MARIA GALARZA	2|5	4|5|78	73.071	2.500
21	41	Luis Guillermo Kohler	12| 4|78	FRANCISCO OPPEDISANO	2|5	4|5|78	73.222	2.500
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	14| 4|78	ENRIQUETA ALCESTI	2|5	4|5|78	73.990	2.500
22	44	Carmen N. Ubiedo	28|12|77	MARIA JOSEFINA SANJURJO de TORIO	2|5	4|5|78	73.062	2.500
23	45	Ana M. Beneventano	6| 4|78	ALFREDO FERRARI	2|5	4|5|78	73.120	2.500
23	45	Ana M. Beneventano	6| 4|78	BRUCHA LUBELSKA	2|5	4|5|78	73.175	2.500
23	46	Félix G. Igarzábal	28| 3|78	EUSTASIO LOPEZ o LOPEZ DIAZ	2|5	4|5|78	73.282	2.500
24	48	Rubén H. Malatesta	13| 4|78	ANTONIO ECHEVERRIA	2|5	4|5|78	72.133	2.500
24	48	Rubén H. Malatesta	19| 4|78	MARIO PABLO BISIO	2|5	4|5|78	72.933	2.500
25	49	Luis Alfredo Anaya	14| 4|78	ANGEL DAVID BOLOMO	2|5	4|5|78	73.081	2.500
25	50	Antonio R. M. Coghlan	14| 2|78	ANGEL CAYETANO SQUERI	2|5	4|5|78	73.050	2.500
25	50	Antonio R. M. Coghlan	14| 4|78	RUDESINDO ALVAREZ	2|5	4|5|78	72.986	2.500
26	51	Julio César Dávolos	31| 3|78	MILITA de LA ROCCA, MARIA CRISTINA y LA ROCCA, GENARO	2|5	4|5|78	73.078	2.500
26	52	Jorge A. Quagliardi	18| 4|78	AIDA SAFIR de FAIGENMAN	2|5	4|5|78	73.152	2.500
27	53	Ana María Luaces	17| 4|78	LAZARO ROMANO	2|5	4|5|78	73.073	2.500
27	53	Ana María Luaces	20| 4|78	NUNCIO REVOREDO o REBOREDO	2|5	4|5|78	73.024	2.500
27	54	Miguel Angel Aechi	7| 4|78	ROSALIN GONZALEZ o ROSALIN GONZALEZ ROMANO o ROSALIN VALLE y ROMANO	2|5	4|5|78	73.156	2.500
28	55	Dora Mariana Gesualdi	24| 4|78	MANUEL VILLAVERDE	2|5	4|5|78	73.136	2.500
28	55	Dora Mariana Gesualdi	10| 4|78	JULIA AGUERRE de CANESTRO	2|5	4|5|78	73.116	2.500
29	58	Marta Amelia Beiró	17| 4|78	IDA RAQUEL CAVERSACIO	2|5	4|5|78	73.221	2.500
29	58	Marta Amelia Beiró	18| 4|78	CARMELO BATTAGLIA	2|5	4|5|78	73.287	2.500
29	58	Marta Amelia Beiró	10| 3|78	MERCEDES SANCHEZ de ORDOÑEZ y FRANCISCO ORDOÑEZ	2|5	4|5|78	73.130	2.500
29	58	Marta Amelia Beiró	8| 3|78	JOSE RAMON BASSO (hijo)	2|5	4|5|78	73.023	2.500
29	58	Marta Amelia Beiró	18| 4|78	CARLOS MANUEL TRUEBA	2|5	4|5|78	73.103	2.500
30	59	Luis José Carballido	27| 3|78	JOSEFA ROZENMAN	2|5	4|5|78	73.142	2.500
30	60	José María Scorta	14| 4|78	FRANCISCO CALICCHIO	2|5	4|5|78	72.994	2.500

e.2\|5 Nº 840 v.4\|5\|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 15

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal.

Juzgado en lo Crim. de Ins. Nº 15, Secretaría Nº 146, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MAXIMO SILBERSTEIN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1978. — Pablo Belisario Bruno, secretario.

e. 2|5 s|nº v. 8|5|78

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 1

Juzgado Federal Nº 1 de San Martín de Primera Instancia del Dr. Roberto H. Gitard, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2 del Dr. Alejandro Virasoro, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a la prófuga CRISTINA MURUAGA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársela rebelde. — Publíquese por cinco días.

San Martín, 7 de abril de 1978. — Alejandro E. Virasoro, secretario federal.

e.27|4 Nº 3.720 v.4|5|78

Juzgado Federal Nº 1 de San Martín, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 3, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar de la primera publicación del presente, al prófugo JOSE DOROTEO AITA, para que comparezca a estar a derecho en autos Nº 29.162|77, que se le siguen por falsificación de documento público, bajo apercibimiento de decretarse su rebeldía. — Publíquese por cinco días.

San Martín, 18 de abril de 1978. — Miguel Angel Ambrosio, secretario.

e. 3|5 Nº 3.743 v. 9|5|78

Nº 2

Luis M. Pérez Rabellini, Juez Nacional de Primera Instancia a cargo del Juzgado Federal Nº 2, de San Martín, Secretaría Dr. Grosso, en los autos caratulados "Galain de Romano s|defraudación", Expte. Nº 29.492, cita, llama y emplaza a BASILIO ENCINA para que comparezca a este Tribunal, Secretaría Actuaria, dentro del término de cinco días hábiles de publicado el presente edicto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz.

Secretaría, 12 de abril de 1978. — Serafín Juan Grosso, secretario.

e.27|4 Nº 3.721 v.4|5|78

Nº 3

Por disposición del señor Juez Federal Subrogante, interinamente a cargo del Juzgado Nº 3 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, Dr. Roberto H. Gitard, se cita y emplaza a ANTONIO MALEK TURBAY para que dentro del término de quince días a cantar del último de publicación que se hará por cinco, comparezca ante dicho magistrado, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2 del Dr. Carlos G. Danerì, a estar a derecho en la causa Nº 9456|69 que se le sigue por defraudación e infracción al art. 288 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Secretaría, 7 de abril de 1978. — Carlos G. Daneri, secretario.

e.27|4 Nº 3.723 v.4|5|78

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia a|c. del Juzgado Federal Nº 3 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, se cita y emplaza a MARIA DOLORES CANTO de FERRER para que dentro del término de quince días a contar del último de la publicación del presente que se hará por cinco, comparezca ante este Juzgado, Secretaría Criminal y Correccional Nº 2, a estar a derecho en la causa Nº 16.823|78 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

Secretaría, 5 de abril de 1978. — Carlos G. Daneri, secretario.

e.27|4 Nº 3.722 v.4|5|78

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia a|c. del Juzgado Federal Nº 3 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, se cita y emplaza a ANDRES GONZALEZ para que dentro del término de quince días a contar del último de la publicación del presente que se hará por cinco, comparezca ante este Juzgado, Secretaría Criminal y Correccional Nº 2 a estar a derecho en la causa Nº 16.203|77 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Secretaría, 13 de abril de 1978. — Carlos G. Daneri, secretario.

e.27|4 Nº 3.724 v.4|5|78

LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 de L. de Zamora, el señor Juez Dr. Julio Angel Moirano, cita por treinta días a herederos y acreedores de don VICTORINO LATORRE.

Lomas de Zamora, 17 de abril de 1978. — Miguel Alberto Roitman, secretario.

$ 2.500 e. 2|5 Nº 73.217 v. 4|5|78

LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Penal Nº 5. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ENRIQUE LLERIAS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción art. 34 inciso a) Ley 17.671 (20.974), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 9 de abril de 1978. —Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 27|4 Nº 3.725 v 4|5|78

AZUL

Por disposición del Sr. Juez Federal de Primera Instancia de Azul, Provincia de Buenos Aires, Dr Alejandro Sastre Abella, se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la primera publicación del presente edicto, al imputado OSVALDO JUAN PAROLARI, con último domicilio conocido en la ciudad de Mar del Plata, calle Avellaneda 2740, a fin de que se presente ante este Juzgado Federal de Azul, Pcia. de Bs. As., sito en Avda. 25 de Mayo Nº 725, por ser requerido en la causa Nº 18.174 caratulada: "Parolari, Osvaldo Juan. Inf. art. 261 en función art. 263 del Código Penal" haciéndole saber que si al vencimiento del plazo acordado, no se presenta se lo declarará en rebeldía, de conformidad con las normas de los arts. 139, 141 y 149 del Código de Procedimientos en lo Criminal.

Azul, 13 de abril de 1978. — Eduardo Luis Vischi, secretario.

e. 27|4 Nº 3.726 v. 4|5|78

ROSARIO

Nº 1

Juzgado Federal de Rosario Nº 1. Secretaría Criminal de Instr. Cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE GOYECHEA PERUSSET, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infr. al art. 261 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Rosario, 30 de marzo de 1978. — Raúl B. Andrada, secretario.

c. 27|4 Nº 3.727 v. 4|5|78

CORDOBA

Nº 2

Orden señor Juez Federal a cargo del Juzgado Nº 2 de la ciudad de Córdoba en autos: "TAGLE JOSE LUCRECIO s|Cancelación de Títulos" Resolución 83|78. Córdoba, abril diecisiete de mil novecientos setenta y ocho. Y vistos. .. Y considerando:... Resuelvo: Ordenar la cancelación, sin perjuicio de los derechos de terceros, de tres millones trescientos cincuenta y siete mil títulos de empréstito valores nacionales ajustables 1975|85, con cupón número cinco y siguientes adheridos; que a continuación se detallan: láminas de veinte mil números: 3504103; 3508092|093; 3511182; 3580322; 3585025|026; 3585492; 3645084|086; 3678969|970; 3757664; 3770681; 3803927|928; 3811401|410; 3815749|750; 3825466; 3825468; 3939221; 3939789|790; 3940657; 3944483; 3944909|910; 3946574; 3946873; 3947694; 3948597; 3949241; 3960336; 3960508|509; 4144125|126; 4145121; 4145599; 4147696; 4147869|871; 4148132; 4148486; 4154986; 4160187; 4160934; 4161457; 4223919|920; 4241318; 4343838|839; 4351369; 4375523; 4378159; 4400129; 4447491|497; 4447568|573; 4455878; 4497132; 4504651|679; 4518914|917; láminas de diez mil números: 2028565; 2120357; 2143717; 2153337; 2185774; 2239327; 2283599; 2283768; 2289238; 2289492; 2350377; 2351360|361; 2352215; 2352232|234; 2352246|260, 2352270|271; 2352273|280 2762420; 2763100; 2765961; 2853131|133; 2853177|200; 2992090; 2998374; 2998522|524; 2998803; 2998973; 2999299|300. 2999675; 2999953; láminas de cinco mil números: 1005995; 1006617; 1021471; 1031128; 1063205; 1073066; 1132979; 1154231; 1155025; 1185127; 1244715; 1294270|273; 1296111; 1329611; 1330358, 1366134; 1373779; 1377634; 1397072; 1530119; 1551154; 1558154; 1588646; 1597347; 1683716; 1709479|480: láminas de mil números: 0008099; 0009240; 0024233|234; 0067504; 0077403|404; 0087161; 0231544; 0255205; 0276899; 0293273; 0293456; 0298919; 0337534; 0362019; 0362244; 0362852; 0363197; 0363936; 0364194; 0364843|344; 0364899; 0480079; 0490767|788; 0516325|826; 0575783; 0591710; 0604320; 0604349; 0684350; 0684882; 0684963|964; son el total: tres millones trescientos cincuenta y siete mil láminas... "Dr. Miguel Angel Puga, Juez Federal". — La publicación se deberá efectuar por el término de quince días corridos y a sus efectos se acompaña copia de la resolución pertinente — El Dr. Edgard Horacio Ferreyra y|o quien él designe, se encuentra ampliamente facultado para intervenir en el diligenciamiento del presente.

Graciela Silvia López, secretaria.

$ 146.250.— e.24|4 Nº 72.366 v.15|5|78

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, de la Capital Federal, hace saber por 3 días en los autos "DIAZ DE RIOS JOSEFA y otras c/DIAZ ELIDA ESTHER s/división de condominio", que el martillero Domingo R. A. Ladeda, rematará en Triunvirato 4502, Capital Federal, el día sábado 6 de mayo de 1978 a las 16 horas con la base de 4.000.000 de pesos el siguiente inmueble, ubicado en esta Capital Federal, Manuela Pedraza Nº 5263, entre las calles Capdevila y Colodrero, cuyo terreno mide 8.66 x 47.14 metros de fondo, designado según planos como Lote 44 de la manzana B, lindando en los fondos con parte de Lote 36, al Este Lote 45 al Oeste Lote 43 y fondos del 37. Se trata de una casa habitación antigua que será entregada totalmente desocupada y en el estado en que se encuentra. Como condición de venta la escritura traslativa de dominio se hará por ante la Escribana Susana Galtieri con oficinas en la calle Rivadavia Nº 755 piso 2 dpto C de esta Capital. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado de Ley el 5 por mil. Visitar todos los días hábiles de 16 a 17.30 horas. El o los compradores deberán constituir domicilio en esta Capital.Buenos Aires, 26 de abril de 1978. Carmen N. Ubiedo, secretaria.

$ 15.000 e. 2|5 Nº 73.757 v. 4|5|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días en autos OBRA DIAZ VELEZ 3441, S.C.A. s/incidente de subasta en la calle Cangallo Nº 4281, Exp Nº 41896, que los martilleros Federico Domingo Sorribas y Alfredo Vicente Ocampo, rematarán el viernes 12 de mayo de 1978, a las 11 horas, en Talcahuano 479, Capital, la Unidad Nº 31, cuarto piso interno, del edificio de la calle Cangallo 4281, compuesta de tres ambientes, baño y cocina, de una superficie propia de 37.72 m2 y un porcentual del 1.96%. Base $ 1.800 000, contado, efectivo, mejor postor. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado de ley 5%o. Desocupado y en las condiciones en que se encuentra. Visitar 9.10 y 11 de mayo de 9 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Buenos Aires 24 de abril de 1978. Fernando F. Ottolenghi, secretario,

$ 15.000 e. 2|5 Nº 73.801 v. 8|5|78

Nº 9

El Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días en autos "CARIGLIO MOTTA ELMAN S.R.L. s|Inc. de Venta Thames 1836, Unidad 32", expediente Nº 37.267, que los martilleros Bravo Barros y Cía., y Administración Beccar Varela S.R.L., rematarán el jueves 11 de mayo a las 15 horas en Lavalle 425, Capital, la Unidad Nº 32 del 8º piso de la finca Thames 1836, Capital, que cuenta con una superficie cubierta total de 27m 47, porcentual 1,84 %. Base: pesos 3.500.000, al contado. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. — Desocupada. Se visita lunes y miércoles de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. En Buenos Aires, a los 26 días del mes de abril de 1978.

Carlos A. Villar, secretario

$ 8.250 e.3|5 Nº 74.231 v.5|5|78

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por dos días, en autos: "LUBOWSKY LEON c|LIMAY S.R.L. s| Ejecutivo - Expediente Nº 3186 que, el martillero Miguel Ibargüen, rematará el día 10 de mayo de 1978 a las 11 horas en el local de la calle Venezuela 3155 donde se exhiben de lunes a viernes de 9 a 12 y 14 a 17 horas los siguientes bienes: Una báscula para 500 kilos marca Felipe Di Pasquo e hijos; dos agujereadoras de banco, una correa Miccopec sin nº visible con motor marca Motormech Nº 64571 y la otra sin marca ni nº visible, con motor acoplado y una máquina arrolladora de cable con motor eléctrico acoplado sin nº visible. — La venta se realizará al contado, sin base y al mejor postor. -- Comisión: 10 %. — Entrega previo pago total precio de compra. (Art. 565, Cód. Proc.)

Buenos Aires, 27 de abril de 1978. —

Diego E. Paiella, secretario

$ 7.500 e.3|5 Nº 74.140 v.4|5|78

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 9

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 9, comunica por dos días en los autos: "FANDIÑO, GUILLERMO JORGE c|CARTA, PEDRO ANIBAL s| ejec. prendaria (Expediente Nº 8.048|77)", que el martillero Pedro A. Abregú rematará el día 5 de mayo de 1978, a las 10 horas en el local de la calle Boyacá Nº 2047 de Capital Federal, lugar donde se exhibe el bien de lunes a viernes de 9 a 18 horas, un automotor marca Renault Dauphine modelo 1961, motor marca Ventoux Nº 2005564, Serie 16131 carrocería y/o bastidor 11615 dominio C-519570, funcionando y en mal estado de conservación, con cédula de identificación del automotor. — La venta se efectuará al contado, sin base y al mejor postor, en el estado en que se encuentra. Comisión: 10 o|o.

Buenos Aires, 25 de abril de 1978. —

$ 7.000 e.3|5 Nº 73.962 v.4|5|78

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 28, Capital Federal, comunica por tres días en el juicio caratulado: "CASA ENRIQUE SCHUSTER S. A. IND. Y COM. c|MIGLIARINO, OSCAR MARIO y otro s|Ejecución prendaria", que el martillero Pascual Dionisio Denovi, rematará en el local de la calle Deán Funes 1155, Capital Federal, donde se exhiben en el horario de 9 a 12 hs. y de 15 a 18 horas el día 10 de mayo de 1978, a las 10.30 horas, los siguientes bienes: Una máquina marca E.S.C. Nº 100544 para armar calzado pegado. Una máquina marca U.S M.C. Nº 53372 de raspar cueros. Base, $ 378.788 (trescientos setenta y ocho mil setecientos ochenta y ocho pesos. Al contado. Comisión: 10 o|o.

Buenos Aires, 26 de abril de 1978. — Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.

$ 9.750.— e.2|5 Nº 73.655 v.4|5|78

PUBLICACION DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209, del 21 de noviembre de 1959 en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos licitaciones y contrataciones órdenes de pago movimiento de personal subalterno (civil militar y religioso) jubilaciones, retiros y pensiones constitución disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones multa becas policía sanitaria animal y vegetal y remates

RESOLUCIONES Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general